



AYUNTAMIENTO  
DE  
DEIFONTES (Granada)  
Teléf. 958 407 005 – Fax 958 407 008  
C.P. 18570

ANUNCIO

ASUNTO: OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE INFORMACION  
TRIMESTRAL

TRAMITE: INFORMACION SOBRE EL REAL DECRETO 635/2014 POR  
EL QUE SE DESARROLLA LA METODOLOGÍA DEL CALCULO DEL  
PERÍODO MEDIO DE PAGO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

REFERIDO A FACTURAS AÑO 2014 Y SIGUIENTES

Por la presente se da publicidad en la página Web del Ayuntamiento del  
cálculo del primer trimestre de 2015 conforme dispone la normativa antes  
indicada, según los anexos que se adjuntan.

Lo que se hace público en Deifontes a 29 de abril de 2015

EL ALCALDE



do: Francisco Abril Tenorio



## PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL A PROVEEDORES TRIMESTRAL

TRIMESTRE PRIMER TRIMESTRE  
AÑO 2015

En días	
Deifontes	70,34

\* Cuando el dato se refleja entre paréntesis se refiere a un importe negativo, representativo bien de una mayor celeridad, en término medio, en el pago por parte de la Administración en relación al periodo máximo previsto legalmente con carácter general para dar conformidad a la factura, o bien a que las operaciones pendientes de pago de la Administración se encuentran, en término medio, en un momento anterior a dicho periodo máximo.

Entidades que no han remitido sus datos a tiempo para la elaboración del informe:

NINGUNA.



Deifontes

## PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES TRIMESTRAL DETALLE POR ENTIDADES

TRIMESTRE PRIMER TRIMESTRE  
AÑO 2015

Código de Entidad	Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas *	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago *	Periodo Medio de Pago Trimestral *
01-18-066-AA-000	Deifontes	76,15	54,71	70,34

En días

\* Cuando el dato se refleje entre paréntesis se refiere a un importe negativo, representativo bien de una mayor celeridad, en término medio, en el pago por parte de la Entidad en relación al periodo máximo previsto legalmente con carácter general para dar conformidad a la factura, o bien a que las operaciones pendientes de pago de la Entidad se encuentran, en término medio, en un momento anterior a dicho periodo máximo.

Entidades que no han remitido sus datos a tiempo para la elaboración del informe:

NINGUNA.